

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES Nº 07/ - 2021 - MIMP - OGA - OAS

N"	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	n° resolucion	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	625050 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO JFM01 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART GB2626-2006-ESTADD NUEVO	UNIDAD	5000	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000149-2021- SUNAT/3Z0800	1	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	0.3800	4.131	7,848.90
2	122850 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO JFM01 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART G82626-2006-ESTADO NUEVO	UNIDAĐ	2000	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000149-2021- SUNAT/3Z0800	2	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	0.3800	4.131	3,139.56
3	625050 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO JFM01 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART G82626-2006-ESTADO NUEVO	UNIDAD	19900	nuevo/Bueno	RESOLUCION DE OFICINA N° 000149-2021- SUNAT/3Z0800	3	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	0.3800	4.131	31,238.62
4	625 250 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO JFM01 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART GB2626-2006-ESTADO NUEVO	UNIDAD	17950	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000149-2021- SUNAT/3Z0800	4	AEREA Y POSTAŁ DEL CALLAO	0.3799	4.131	28,169.95
Monto Total S/.										70,397.03

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Juan Guevara Torres en calidad de solicitante, quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:

- 1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
- 2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
  - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
  - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
  - Llenado del Numero de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.



www.mimp.gob.pe Ca

Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600



- Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
- Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
- Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
- 3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o perdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
- 4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
- 5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.
- 6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Juan Guevara Torres solicitante de la Municipalidad Distrital de Patapo, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreara una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA

EDUARDO RODRIGUEZ PAZ

MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP POR LA RECEPCION

Juan Guevara Torres

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Patapo, Provincia Chiclayo Departamento de Lambayeque

